



ACTO FALLO DE LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. (24-SEP-2020)

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 24 veinticuatro del mes de septiembre del año 2020 dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: del **C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulin**, Director General del SEAPAL VALLARTA, como Presidente; el **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras del SEAPAL VALLARTA, como Secretario Ejecutivo; el **Lic. Juan Pablo Martínez Torres**, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el **C. Rodolfo Domínguez Monrroy**, Director Administrativo del SEAPAL VALLARTA; el **L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez**, Jefe de Tesorería del SEAPAL VALLARTA; el **C.P.C. Carlos Gabriel Hernández Hernández**, Contralor del SEAPAL VALLARTA; el **Lic. Sergio Eduardo Guerrero Bazzoni**, Subdirector Jurídico del SEAPAL VALLARTA; esto, con el objeto de integrar la Comisión de Adquisiciones del Sistema del Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante la "Comisión" y desahogar la sesión ordinaria a la que previamente fueron convocados; por otra parte, asiste como invitada la **Lic. Mitzi Avilés Osuna**, Subdirectora Administrativa del SEAPAL VALLARTA, habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Acto de fallo de proposiciones de las Licitaciones Públicas sin concurrencia LPLSC/10/104056/2020 y LPNSC/11/105908/2020
4. Asuntos varios;
5. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

El **C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulin**, el Presidente de la "Comisión" da la bienvenida a los presentes y procede con el desarrollo de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso.- Para dar cumplimiento al punto Primero del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo con la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto Segundo del orden del día, el Presidente de la "Comisión" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la asistencia de 07 siete de los 07 siete integrantes de la "Comisión" y 05 cinco de los 07 siete miembros con derecho a voto.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. – El Presidente de la "Comisión" procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

Acuerdo de la Comisión

Dicho lo anterior, pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación que hacer al respecto al Orden del Día, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 05 cinco a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. Revisión de la agenda de trabajo. - Se desahogan los puntos de la agenda:

3.1.- Acto de Fallo de proposiciones de las Licitaciones Públicas Sin Concurrencia LPLSC/10/104056/2020 y LPNSC/11/105908/2020.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Large handwritten signature in blue ink at the bottom center)



ACTO FALLO DE LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. (24-SEP-2020)

3.1.1.- LPLSC/10/104056/2020:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin Concurrencia LPLSC/10/104056/2020 se presentaron 04 cuatro propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. Guillermo Nuño Cosío; presentándose personalmente.
2. Manufacturera Century, S.A. DE C.V.; por conducto de Sergio Pilar González Reyes;
3. Pumps Supply Company, S.A. de C.V.; sobre enviado por correo; y
4. Elizabeth Bugarin Domínguez; por conducto de Beatriz Paredes Cobra.

Siendo los montos señalados en las propuestas, los siguientes:

Cuadro 1 de 2:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	NUÑO COSÍO GUILLERMO		MANUFACTURERA CENTURY, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	2	Unid.	SOPLADOR DE AIRE REGENERATIVO SCL-K09TD-25-3, de 25 HP	\$209,407.25	\$418,814.50	\$184,110.00	\$368,220.00
2	1	Unid.	SOPLADOR DE AIRE REGENERATIVO SCL-K09TD-25-3, DE 15HP	\$137,385.10	\$137,385.10	\$128,750.00	\$128,750.00
SUB-TOTAL:				\$556,199.60		\$496,970.00	
IVA				\$88,991.94		\$79,515.20	
TOTAL:				\$645,191.54		\$576,485.20	

Cuadro 2 de 2:

PART.	UNID.	DESCRIPCION	PUMPS SUPPLY, S.A. DE C.V.		ELIZABETH BUGARIN DOMINGUEZ.	
			Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	Unid.	SOPLADOR DE AIRE REGENERATIVO SCL-K09TD-25-3, de 25 HP	\$223,017.56	\$446,035.12	\$219,035.51	\$438,071.02
2	Unid.	SOPLADOR DE AIRE REGENERATIVO SCL-K09TD-25-3, DE 15HP	\$152,771.14	\$152,771.14	\$149,637.19	\$149,637.19
SUB-TOTAL:			\$598,806.26		\$587,708.21	
IVA			\$95,809.00		\$94,033.31	
TOTAL:			\$694,615.26		\$681,741.52	

Toma la palabra el secretario ejecutivo, el Lic. Ignacio Enrique García Encarnación, menciona los siguientes puntos:

“...en el punto número 1:

se detectó una irregularidad dentro del sobre de proposiciones, del Licitante **MANUFACTURERA CENTURY, S.A. DE C.V.**; debido a que, presentó 2 dos propuestas económicas y 2 dos propuestas técnicas, por lo que, se pone a consideración el **Descalificar**



al licitante, antes mencionado, con fundamento en el punto número 23 veintitrés, inciso C) y L) de las BASES, que a la letra dice:

... 23. MOTIVOS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES

C) Cuando la "CONVOCANTE" llegara a comprobar que la información contenida en la propuesta es contradictoria o falsa.

L) Cuando el "LICITANTE" presente condiciones y/o cualquiera condición diferente o contraria que modifique la proposición y los requerimientos de las bases de la convocatoria..."

De lo manifestado por el Secretario Ejecutivo, el Presidente somete a aprobación de la "Comisión" el descalificar al licitante **MANUFACTURERA CENTURY, S.A. DE C.V.**

Acuerdo de la Comisión

Dicho lo anterior, pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 05 cinco a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda autorizado por unanimidad la descalificación del licitante **MANUFACTURERA CENTURY, S.A. DE C.V.**

...en el punto número 2:

se pone a consideración el hecho de que la licitación se adjudique únicamente a un solo proveedor, lo anterior para efectos de entrega del mismo.

De lo manifestado por el Secretario Ejecutivo, el Presidente somete a aprobación de la "Comisión" el adjudicar a un solo proveedor la totalidad de las partidas de la licitación.

Acuerdo de la Comisión

Dicho lo anterior, pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 05 cinco a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda autorizado por unanimidad la adjudicación de las partidas a un solo proveedor.

Concluidos los puntos y observaciones realizadas por el Secretario, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación:

- **Ing. Juan Ramón Becerra Dueñas, Jefe de Saneamiento del SEAPAL VALLARTA.**

Como se desprende del Dictamen Técnico del área requirente, para revisión de la "Comisión", en dicha evaluación se señaló que todas las propuestas cumplen con las especificaciones solicitadas en las Bases y una vez analizado el Dictamen Técnico y las propuestas se desprende que, la mejor opción considerando el precio, es la ofertada por **NUÑO COSÍO GUILLERMO**, por lo que se le **ADJUDICA EL CONTRATO** de la Licitación Pública Local sin Concurrencia **LPLSC/10/104056/2020**, de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	NUÑO COSÍO GUILLERMO	
				Costo unitario	Importe

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Large handwritten signature and initials in blue ink at the bottom of the page)



ACTO FALLO DE LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. (24-SEP-2020)

1	2	Unid.	SOPLADOR DE AIRE REGENERATIVO SCL-K09TD-25-3, de 25 HP	\$209,407.25	\$418,814.50
2	1	Unid.	SOPLADOR DE AIRE REGENERATIVO SCL-K09TD-25-3, DE 15HP	\$137,385.10	\$137,385.10
			SUB-TOTAL:		\$556,199.60
			IVA		\$88,991.94
			TOTAL:		\$645,191.54

La firma de contrato se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases

3.1.2.- LPNSC/11/105908/2020:

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia LPNSC/11/105908/2020 se presentaron 02 dos propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. Nova Constructora y Maquinaria, S.A. de C.V.; por conducto de Eduardo Ponce Meza; y
2. MEGA Construcciones Fénix, S.A. de C.V.; por conducto de José Francisco Montes Rodriguez;

Siendo los montos señalados en las propuestas, los siguientes:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	NOVA CONSTRUCTORA Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	MEGA CONSTRUCCIONES FÉNIX, S.A. DE C.V.
				Costo unitario	Costo unitario
1	1	Unid.	Rastras MX225	\$216,000.00	\$194,890.00
			SUB-TOTAL:	\$216,000.00	\$194,890.00
			IVA	\$34,560.00	\$31,182.40
			TOTAL:	\$250,560.00	\$226,072.40

Se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación:

- Ing. Juan Ramón Becerra Dueñas, Jefe de Saneamiento del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del Dictamen Técnico del área requirente, para revisión de la "Comisión", en dicha evaluación se señaló que todas las propuestas cumplen con las especificaciones solicitadas en las Bases y una vez analizado el Dictamen Técnico y las propuestas, se desprende que la mejor opción considerando el precio, es la ofertada por MEGA CONSTRUCCIONES FENIX, S.A. DE C.V., por lo que se le **ADJUDICA EL CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia LPNSC/11/105908/2020, de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	MEGA CONSTRUCCIONES FENIX, S.A. DE C.V.
				Costo unitario
1	1	Unid.	Rastras MX225	\$194,890.00
			SUB-TOTAL:	\$194,890.00
			IVA	\$31,182.40
			TOTAL:	\$226,072.40



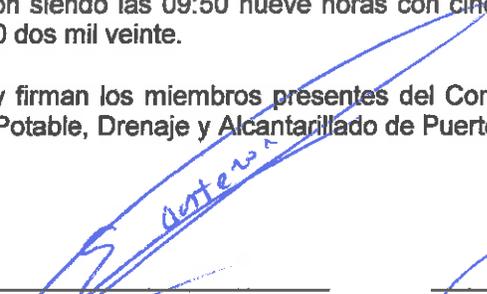
ACTO FALLO DE LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. (24-SEP-2020)

La firma de contrato se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

4.- Asuntos Varios. - En el desahogo del punto, se informa que no hay asuntos varios

5. Clausura de la Sesión. - En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día 24 veinticuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:



C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulin
Presidente



Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Secretario Ejecutivo



Lic. Juan Pablo Martínez Torres
Representante de "COPARMEX"



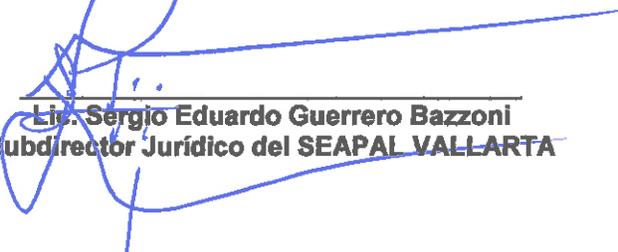
C. Rodolfo Domínguez Monroy
Director Administrativo del SEAPAL
VALLARTA



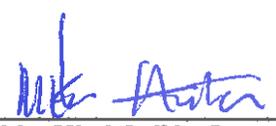
C.P.C. Carlos Gabriel Hernández Hernández
Contratador del SEAPAL VALLARTA



L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez
Jefe de Tesorería del SEAPAL VALLARTA



Lic. Sergio Eduardo Guerrero Bazzoni
Subdirector Jurídico del SEAPAL VALLARTA



Lic. Mitzi Avilés Osuna
Invitada Especial y Subdirectora
Administrativa del SEAPAL VALLARTA

"Como área requirente"



Ing. Juan Ramón Becerra Dueñas
Jefe de Saneamiento del SEAPAL VALLARTA

*Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL VALLARTA" del 24 veinticuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte.